



ACTA NÚMERO 16

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA JUEVES 28 DE MAYO A LAS 16:00 HORAS DEL AÑO DOS MIL NUEVE

APERTURA

En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las 16:00 horas del día jueves , **28 de mayo del dos mil nueve**, se reunieron en sala de juntas del Palacio Municipal los miembros del honorable Cabildo quienes integran el **H.XXXVII Ayuntamiento**, de dicha municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes mayo con el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión
3. Llectura del acta anterior
4. análisis, discusión y aprobación en su caso del inicio de la consulta publica del “**plan parcial de conservación del centro histórico de Compostela, nayarit**”, que de conformidad con lo previsto en el articulo 42 , fracción I del articulo 52 de la ley de asentamientos humanos y desarrollo urbano y ecología para el estado de nayarit; presentan en el municipio de Compostela, nayarit; el gobierno federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y él gobierno del estado de nayarit a través de la secretaria de obras publicas.
5. análisis, discusión y aprobación en su caso, del inicio de la consulta publica del “**Plan Parcial de Urbanización Punta Raza desarrollos S. A de C.V**”, que de conformidad a la ley de asentamientos humanos en el articulo 42 bis y la fracción II del articulo 52 y desarrollo urbano y ecología del estado de nayarit , presentan en el municipio de Compostela, nayarit la empresa **Punta Raza Desarrollos S.A. de C.V**
6. asuntos generales
7. clausura de la sesión

Punto uno

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal **Lic. Héctor López Santiago**, pidió al secretario de ayuntamiento c. **Jesús Torres Rodríguez** que diera pase de lista a los presentes.-----

Punto Número uno

Quedando registrada la asistencia de catorce ciudadanos miembros del **H. XXXVII Ayuntamiento**. Y una justificacion la cual corresponde al **Regidor juventino Rodriguez amaral**

Punto dos

**Quórum
instalación
legal de
sesión**

e la Quedando registrados bajo el siguiente orden: **Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, los C. C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Saines Peña, Miguel Díaz Rosales, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meras, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Carlos Villaseñor Rosales, Juventino Rodríguez Amaral. Héctor Antonio Preciado Covarrubias -----**

Punto tres

El Presidente Municipal **Lic. Héctor López santiago**, hace uso de la palabra dando paso al siguiente punto del orden del día, y pidió al **C. Jesús Torres Rodríguez** Secretario del ayuntamiento; diera inicio con la lectura del acta de la sesión anterior, y una vez que fue escuchada fue puesta a consideración por el c. presidente municipal siendo esta aprobada por unanimidad por los **C.C. Lic. Héctor López Santiago. Siendo votada por unanimidad por los C.C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Saines Peña, Miguel Díaz Rosales, M^a. Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meras, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Carlos Villaseñor Rosales, Juventino Rodríguez Amaral, Héctor Antonio preciado covarrubias Delfino Gutiérrez Guzmán. -----**

Punto cuatro

En el siguiente punto del orden del día el c. Presidente Municipal **Lic. Héctor López Santiago** se dirige al honorable cabildo, para pedir la autorización, para que ingrese a la sala el **Lic. Pablo Ibarría Gonzáles** y exponga el tema haciendo alusión al punto en mención, la cual fue aprobada por unanimidad.-----

Hace uso de la palabra el **Lic. Pablo Ibarría Gonzáles**; , da inicio con la exposición apoyándose en una lamina grafica que les entrego a cada uno de los miembros del cabildo donde de manera descriptiva hizo mención del proyecto de la consulta publica del plan parcial de conservación del centro histórico y hace mención que en el año pasado el **INAH** realizo una programación para poder realizar esta propuesta algunos Municipios „y así poder llevar a cabo el plan parcial de conservación de los centros históricos de manera conjunta con el gobierno del estado y el ayuntamiento de Compostela;; esta propuesta se le dio a conocer al C. Presidente y es esta la razón por la cual estamos en esta sala, poniendo en la mesa dicha propuesta para que sea analizada y se le hizo la invitación al personal técnico del **INAH** para que nos dieran a conocer en que consiste este proyecto y menciona que esto permitirá regular los procedimientos para las licencias de construcción , para que las nuevas construcciones se apeguen a los reglamentos del plan parcial de conservación del centro histórico. Y para eso se le dio lectura a un documento que se le hizo llegar a cada miembro del cabildo , donde se solicita al cabildo la autorización la aprobación de esta propuesta para que se realice la consulta pública y poder dar el paso siguiente y en el periodo de treinta

días , donde la primera reunión de consulta sería en el palacio municipal, la segunda sería en la tercera edad de la ciudad de Compostela, una vez que se realice todo el procedimiento, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología** realizará el documento del plan parcial de conservación del centro histórico de la ciudad de Compostela. Posteriormente a la participación del **Lic. Pablo Ibarría**, personal adscrito al INAH, dio una explicación técnica de cual es el procedimiento que se tiene que realizar para lograr que este plan este en condiciones y poder ser aplicado, por su puesto que para ello se debe de realizar bajo un procedimiento y la supervisión del personal del **INAH**.

Participaciones del punto 4

Hace uso de la palabra el c. **Sindico Luís Enrique Medina Cuevas**, quien pregunta que porque únicamente esto se realiza en la cabecera municipal y no se hace en otros pueblos? Y comenta que existe una persona que tiene un proyecto en la zona de Bahía de Banderas que se dedica a la elaboración de artesanías con concha de caracol, y sería bueno se le de importancia a estas comunidades por la importancia de la zona y sus antecedentes históricos pues se tiene conocimientos que hay algunas personas que están sacando material que algunas veces se entregan a los museos y otras no.

Hace uso de la palabra el C Presidente, para comentar que se tiene conocimientos que únicamente se tiene registrado un centro histórico y que es de la cabecera municipal, por que es el único que reunió las características que marca el **INAH**.

El personal del **INAH** comentaron que existe la posibilidad, de poder realizar algunos proyectos poder registrar algunas comunidades como el capomo, ahora con el detonante que tendrá, y porque se tiene conocimiento que en esa zona existe una gran zona arqueológica, por otro lado se tiene la comunidad de alta vista, pero no se habré al público por que no se tiene la seguridad que resguarde dicha zona y para eso se ocupa tener el apoyo del ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el **Regidor Gerardo Palomino Meras** , quien hace mención, de la hacienda de miravalles , que siendo una joya histórica se encuentre en condiciones lamentables y pregunta que se puede hacer para poder rescatar este monumento histórico, el personal del inah , le contesta que es lamentable que se tenga este monumento en esta situación , pero lamentablemente el Instituto no puede hacer nada , puesto que este es una propiedad privada y son los dueños quien deberían en todo caso el poder invertir en este edificio para su restauración o la otra alternativa es que la compre el ayuntamiento y poder hacer algún restaurante con destino turístico,.

Hace uso de lo palabra el **Regidor Delfino Gutiérrez Guzmán**, quien aplaude esta iniciativa, y menciona que todo lo que vaya al rescate del centro histórico es muy bueno, pues esto viene a dar otra alternativa al

turismo, pues vemos que en otros estados del país estas iniciativas han logrado rescatar algunas inmuebles que dan otra opción al turismo nacional e internacional lo importante es tener un punto de partida y esto es un tipo de cultura y que esto trascienda mas allá , y veo este momento muy bueno , y se debe de ver como una gran oportunidad, y hace hincapié en el comentario del regidor Palomino, pues ese proyecto esta muy lejos de lo que debería de ser.

Retoma la palabra el c. presidente municipal y somete a votación dicho punto obteniendo un **resultado de unanimidad**.

Punto numero cinco

En el punto numero 5 del orden del día, el cual hace alusión al “plan parcial de urbanización de **“Punta Raza Desarrollos S.A. C.V”** el c. presidente municipal se dirige al honorable **cabildo del H.XXXVII ayuntamiento de Compostela, nayarit** para pedir la autorización, para el **Lic. Pablo Ibarría Gonzáles** y la arquitecto **Abigail bañuelos**, el lic. pablo ibarría hace mención a la ley de asentamientos humanos, y a los planes parciales de desarrollo urbano, y cuando los planes los elabora un particular se les llama planes parciales de urbanización, y la consulta publica se hará, salvo si se aprobara por este honorable cabildo , una en la cabecera municipal y la otra en la zona donde se pretende realizar dicha urbanización y este paso seria lo mismo que se vio del INAH , donde **Punta Raza Desarrollos** en este caso hará lo conducente y la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología ya presento el proyecto y que hoy la empresa a través de su representante lo hace ante el cabildo,-----

Hace uso de la palabra el c. presidente municipal, preguntando si alguno de los integrantes de cabildo tuvieran algún comentario al respecto y sino le damos la bienvenida al personal de **“Punta Raza Desarrollo S.A. de C.V”**. y pasamos a la presentación de los que representantes la empresa los cuales son los que integraron el proyecto del plan parcial de urbanización, el apoderado legal hace la entrega de un documento técnico y legal a cada uno de los miembros del cabildo, cuyo contenido ,es el proyecto del plan parcial de **“Punta Raza Desarrollos S.A. de C.V”** , y también hace presentación sintetizada de lo que es el plan parcial ,de urbanización , explicando paso a paso cada uno de los polígonos que serán parte de este desarrollo turístico, y menciona los avances que tiene en cuanto a permisos se refiere con las diversas dependencias .-----

También , hizo mención de las partes en que se distribuirá las cuales son 288 hectáreas 2.2 kilómetros de playa y 3.2 de litoral que colinda con los Ayala , y área de estudio el cual fue diseñado para el plan parcial , que es de la carretera 200 y que abarca hasta canalan con un total de 21 kilómetros ”10 proyectos hoteleros, dos en playa coral y otro predio hotelero el cual comprende de y la contracción de una marina para 220 embarcaciones todo el plan maestro esta diseñado acorde al plan de desarrollo del municipio de Compostela hasta el 2011-----

Se tiene contemplado construir un pueblo con carácter social donde se tenga lo elemental para darle vida, y poder brindar atención a toda persona para que tenga acceso totalmente gratuito. -----

Las poblaciones que se benefician son las localidades de Monteón y los Ayala con una área de influencia de chulavista, villa Morelos, y ursulo Galván., además de eso se tendrá un parque ecológico en la zona, que abarca 650 hectáreas y media de extensión. Como área de conservación tal como lo marca el plan de desarrollo municipal, y es de, mencionar que el proyecto de desarrollo de punta raza a contemplado dejar un acceso a la playa de 280 metros para el publico en general cada 480 metros un acceso con una extensión de 7 metros de ancho, con paraderos de autobuses, con dispensadores de agua potable y se va atener una iluminación baja, para no contaminar el ecosistema. Se tiene un proyecto de conservación del mangle.-----

De toda esta inversión que contempla el proyecto de punta raza **\$ 816,000,000.00, millones de dólares.** ya se tiene cartas de intención las cuales , nos permiten dar un servicio como grupo, a diversas cadenas hoteleras-----

Se tiene un avance en tramites de dos años y se tiene ya varios permisos otorgados por dependencias , Federales, Estatales y Municipales.-----

Intervenciones del punto 5

Hace uso de la palabra y comenta que tenia considerada en los asuntos generales, comentar sobre el convenio de estímulos fiscales, que el gobierno del estado otorga. Y los felicito por esta dedición de las entradas al mar y hay mucho interés que la vida productiva de los compostelenses sea activada mediante la capacitación , y es importante que se busque la forma de brindar la capacitación , y se hablo mucho que poca gente se integro a los y trabajos cuando menos del Monteón , y lo dejo en la ,meza de las consideraciones , pues existe gente que tiene algunas habilidades , y buscar alianzas con ustedes como grupo para poder brindar la capacitación adecuada me interesa que sepan que hay un grupo de Monteón que tienen un amparo cosa que no me consta pero Quiero dejarlo en esta mesa por que me interesa el desarrollo del municipio.-----

La no haber mas participaciones el C. Presidente somete a votación el punto cinco obteniendo un **resultado de UNANIMIDAD**

Punto numero seis Asuntos generales

En el punto numero seis de asuntos generales el c. presidente municipal hace mención que se registraron dos asuntos generales los cuales son.-----

1. análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de realización de cobros en el municipio , así mismo autorizar descuento de un 100% en recargos y un 50 % a personas de la tercera edad, jubilados, discapacitados y pensionados –
2. análisis, discusión y aprobación en su caso para que se autorice al C. Presidente , Sindico y Secretario del **H, ayuntamiento del H.XXXVII** , para suscribir acuerdos de coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa hábitat, y convenir con el municipio de san pedro lagunillas, en la modalidad de asociación a municipios.-----

Continuando con el programa del orden del día, el C. Presidente del XXXVII ayuntamiento de Compostela, pone a consideración del pleno para que se le otorgue permiso para que ingrese a la sala de juntas, al C. **Lic. Carlos Brambila Ruesga**, y exponga el tema correspondiente al punto uno de asuntos generales, solicitud que fue aprobada por unanimidad.-----

El **Lic. Héctor López santiago** , y comenta que con la finalidad, de cumplir lo que marca el reglamento da lectura contenido de lo que dice el artículo 26 que a la letra dice: los miembros del ayuntamiento podrán hacer uso de la palabra en dos ocasiones, con acepción de los casos en que sean miembros de la comisión , que emitió el dictamen en ese caso tendrán un máximo de tres participaciones , cada intervención no podrá exceder de cinco minutos.-----

Hace uso de la palabra el **Lic. Carlos brambila Ruesga**, el cual abre su intervención agradeciendo al cabildo la oportunidad de presentar dicha propuesta de impuesto predial, para la realización de cobros en las **49** localidades que tiene el municipio de Compostela registradas como localidades regularizadas de las cuales se tienen un total de **13 mil predios**, los cuales dan un total de adeudo de **\$33,161,932.00** por concepto de impuesto predial, y al ves solicitar su aprobación para otorgar un **50%** de descuento a personas de la tercera edad, jubilados y pensionados y discapacitados ,así mismo otorgar un descuento del **100%** en los recargos. Es importante mencionar, que para el asunto antes mencionado , ya existe un acuerdo de cabildo que se aprobó el día 30 de enero del presente año, en el cual se les apoya con el 50% pero únicamente por el año **2009**, este tema lo pongo a su consideración, en cuanto al tema de los recargos que es una facultad que la ley le da al presidente municipal para otorgar descuentos hasta el 100% en el concepto de recargos , no sería necesario someterlo a su consideración pero se pone en la mesa para que se analice y se valore , por que se considera que se les haga el **50%** de descuento pero no únicamente por este ejercicio fiscal, sino por los anteriores , porque por la experiencia que se tiene, mucha gente llega a las cajas con la

intención de pagar su impuesto y no puede pagar mas que el ejercicio del presente año y no pagan los adeudos atrasados ,y realmente no tienen la posibilidad económica para poder pagar.-----

Y las persona al ver que no pueden cubrir su adeudo se retiran, esta propuesta presenta los siguientes beneficios.-----

Primera .dar una solución al rezago que se tiene sobre el impuesto predial.

Segunda :valorar la cultura de pago , que son muy necesarias por la situación en que se encuentra el municipio, y la verdad son de mucha importancia los ingresos propios que tiene el municipio, los ingresos mas fuertes que tiene el ayuntamiento es el impuesto predial.-----

Hace uso de la palabra el c. **presidente** y comenta que esta bastante clara la propuesta que realiza el **Lic. Carlos Brambila Ruesga** en calidad de director del impuesto predial, para poder tener una mayor hacienda municipal y así como se realizan los descuentos en el presente año, se pudieran realzar por los años atrasados del **100% y 50%** en los rubros ya mencionados, se tiene que ver las localidades que se tienen registradas, pues hay localidades que únicamente tiene un predio registrado...-----

El C. **Presidente** abre el registro de participaciones para el punto uno de asuntos generales.

Hace uso de la palabra el **Regidor Oswaldo Saines Peña** , quien comenta la importancia que tiene este tema, porque de manera constante se allegan personas pidiendo este tipo de apoyo, y la mayoría es gente de la tercera edad , tal es el caso de una persona de mazatan que tiene una edad de 100 años de vida y que no cuenta con los recursos para poder realizar un pago como el que se menciona, y no ha sido posible que se le descunte , solamente lo que esta autorizado por el presente año., y esta persona trabajo para el municipio , limpiaba el jardín de la misma localidad.-----

Hace uso de la palabra la **Regidora Maria Guadalupe Gutiérrez Flores**, quien comenta que, yo acudí a las oficinas del predial, por que una persona no sabía que tenía que pagar un impuesto y tiene una deuda de 14 años y yo le apoye con una cantidad de mil pesos y el lic. Carlos nos apoyo para que pagara menos impuesto es decir se pagaron seis años y así como este caso hay muchos y estamos limitados a realizar estas gestiones porque no autorizado dicho apoyo, pero que bueno que se toca este punto para ayudar ha estas personas.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Antonio Vázquez López**, quien comenta, esta propuesta es muy buena, para que la gente se haga

la idea de pago, pero es malo, porque la ley dice que únicamente se debe de cobrar lo de cinco años. El **Lic. Carlos Brambila comenta** en lo relacionado a lo que comenta el regidor Antonio Vázquez López, que esos cinco años se aplica a los predios que se acaban de regularizar, y por lo tanto se les otorga una clave catastral nueva, por lo que esa clave entra al sistema del impuesto predial es el único caso que la ley catastral del estado de nayarit contempla ,que cuando son predios nuevos y se les asigna una clave nueva únicamente deben de pagar cinco años y el actual, y los predios que fueron registrados con anterioridad deben de pagar el 100% , el regidor **Antonio Vázquez** menciona que una señora fue a pagar este impuesto y no se le pudo otorgar , y estoy de acuerdo en esta propuesta.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Manuel Carrillo Salas**, quien comenta, este tema es importante pero, con las medidas de precaución adecuadas, pues en ocasiones se dan facilidades y son mal utilizadas , yo propongo que se de especial atención y que se de un uso adecuado a esta propuesta : voy ha poner el ejemplo del agua de las varas , gente que se retrasa y ¿que pasa? , que se les descuenta cierto porcentaje y nunca he estado de acuerdo que se premie al deudor; y se ha comentado en ocasiones que busquemos una alternativa de premiar al que si paga , en este momento yo estaría de acuerdo en que si se apruebe, dando el respaldo a esas personas y que se vayan regularizando en sus cuotas cada año , por que se caería en un error por que entonces todo mundo se retrasaría para así poder ser beneficiado y buscar un mecanismo que permita no tener tanto rezagos cuidemos el manejo que se le va ha dar y a quien se lo vamos ha otorgar-----

Comenta el c. **Presidente** comenta que este beneficio, es para grupos específicos, y no seria para todas las personas.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Miguel Suárez Gutiérrez** quien comenta que, se busque un apoyo, para madres solteras, pues se tiene conocimiento que; también se encuentran en condiciones muy desfavorables a lo que esta propuesta fue cuestionada, por que no se puede acreditar la veracidad si son solteras o no. -----

Hace uso de la palabra el **Regidor palomino** , quien externa su deseo de participar en este tema, y respalda el comentario de Manuel carrillo , que esta acción nos ocasionaría un problema, pero la situación que tenemos no esta para ponernos en este plan, yo creo que en los casos que se mencionan de cinco años anteriores al actual, en el caso de los que no han cubierto , se establecieran como punto de partida , se cobrara parejo los cinco años anteriores , estén registrados o no estén,, verificar los rubros que se manejas y que se estableciera u periodo concreto y que se haga la promoción con ese tipo de ,mensaje de apoyo, por que si queda abierto se sale de control, pero si se marcan tiempos yo creo que se puede tener un

mejor control -----

El C. **Presidente** se dirige al **regidor, Gerardo Palomino** que proponga un tiempo en ese mismo sentido. A la propuesta que se presenta, a lo que menciona que sería de septiembre a diciembre, mediante una campaña de promoción permanente durante este año 2009.-----

Hace uso de la palabra el c. **síndico municipal** quien comenta esto va hacer una cubeta de agua fría para los deudores, porque a cada uno de las demarcaciones vendrán las preguntas ,porque en la peñita preguntaran por los servicios , la contaminación, yo creo que esto se deberá de pensar muy bien esta acción , porque esto va cambiar sobre los compromisos legales que tiene cada ciudadano de pagar su impuesto y comenta sobre una propuesta de dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra y que paso desapercibido, y hoy se quieren cobrar los impuestos cuando no se hace nada para con antelación .para dar una respuesta a la gente y si se cobra este impuesto vamos a pagar consecuencias los invito a que se haga una reflexión a cada una de las demarcaciones y le midamos y que se turne a comisiones y que se analice en lo particular y a detalle.. bajo un análisis jurídico.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Héctor Preciado Covarrubias** quien comenta, es conveniente la aprobación del beneficio se de por los cinco años y quisiera que se haga la promoción por todo el municipio, y quiero hacer mención que así como se esta cobrando el predial se hiciera esto con el agua potable en Compostela que es donde que tiene mas rezago.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Delfino Gutiérrez Guzmán**, quien comenta que seguramente, se busca un bien común, y escuchaba la propuesta de la cultura de pago, de parte del director del predial y hace mención a una ley que no dio a conocer y que seguramente se tendrá que ver: , hay cosas importantes para este caso , es cierto que hay una ley que obliga a pagar , es cierto que procede no entro el mismo año en todos los ejidos y que había que ver, porque para empezar es una forma desigual de pago entre los ejidos. Por tanto en este caso aplaudo que se pague el impuesto, y que se tiene la necesidad de recaudar dar por que se ocupa crecer como municipio, y cuantos años atrás vamos a proponer para efecto de que cobre y cuanto se va a pagar y se debe de saber quienes debe atrasados y que digan que cabildo en pleno determino, que se actualice su adeudo, y es muy importante que se tenga conocimiento de cada ejido y en que proceso están...-----

El C Presidente comenta que esta propuesta que se hace, es derivado de las diversas personas que llegan a estas instalaciones , y únicamente se tiene la facultad de descontar el 100% del recargo y se tiene un apoyo mínimo cuando se puede hacer algo mas y que le estrategia la debería de cuidar el responsable de la unidad de

predial y la finalidad no se ir casa por casa a requerir sino que se tenga mas acceso para realizar las gestiones correspondiente para beneficiar mas a la población.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Carlos Villaseñor Rosales**, quien comenta y felicita a Carlos brambila y se ve difícil tener una recuperación del 100% , y no se da un impacto en la zona rural porque no se ha tenido la cultura de pago del impuesto predial, y es importante que se haga una campaña en todo el municipio donde se le diga a le gente de lo referente del pago y que se le de las facilidades del pago , por mencionar un ejemplo: si algún dueño de un lote debe una cantidad de \$3000.00 y no puede pagar mas que la mitad de una sola exhibición y no obligarlo de un solo pago , y nosotros como ayuntamiento demos las facilidades , ojala que de la cantidad total que se menciono al inicio , se recupere la mitad.-----

El C. Presidente comenta que de la inicial , sobre los grupos ya mencionados que los beneficios le sean otorgados de manera permanente y no únicamente por este año , y los beneficios se harán para todos los años anteriores del 2009-----

el **Regidor Saúl Contreras** comenta que la pregunta del regidor Antonio Vázquez es a las personas de la tercera edad serian beneficiadas con el100% en los recargos y 50% de lo que se adeuda.-----

El c. presidente retoma la palabra, poniendo a consideración del cabildo, y hace mención de la propuesta que realizara el regidor palomino que este acuerdo de cabildo tuviera vigencia hasta el día 31 de diciembre del 2009 y que en la primera sesión de diciembre se podría aprobar algún otro periodo extraordinario, y se asocia esta propuesta a la que presenta el **Lic. Carlos Brambila**,-----

hace uso de la palabra el **Regidor Oswaldo Saines** y propone, porque no se da el apoyo generalizado y no únicamente a los grupos mencionados, asta ponerse al corriente y que se de el apoyo a la población en general.-----

El **Regidor Gerardo Palomino**, propone, que se cobren los últimos cinco años mas el actual, quitar el 100% de los recargos que el plazo sea hasta diciembre y que se hagan facilidades de pago.-----
Comenta el c, presidente que se hace la propuesta que hace l regidor Gerardo palomino, que se cobren los cinco años más el actual y se quiten el 100% de los recargos y el 50% del impuesto que se aplique a la población en general. Lo cual se pone a consideración para votación obteniendo un resultado de 14 votos a favor los cuales son: **Lic. Héctor López Santiago, Presidente**

Municipal de Compostela, los C. C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Saines Peña, Miguel Díaz Rosales, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meras, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Carlos Villaseñor Rosales, Juventino Rodríguez Amaral. Héctor Antonio Preciado Covarrubias-----

Y uno en contra el cual es de: el sindico municipal ing. Luis Enrique Medina Cuevas

Continuando con asuntos generales en el segundo punto, que hace referencia a la autorización para la firma de convenios dentro de modalidad de asociación de municipios, y solicito a este cabildo su aprobación para que haga uso de la palabra el lic. Antonio zepeda y lic., pablo ibarría para que expongan este tema. siendo aceptada las participaciones por unanimidad.-----

Hace uso de la palabra el **Lic. .Antonio Zepeda** y hace referencia con en comentario que la norma oficial mexicana obliga a los ayuntamiento para tener un relleno sanitario y evitar tener tiraderos de basura a cielo abierto,, es por eso que es importante tener ya detectado el lugar donde se haría la primer , propuesta para aterrizar dicho proyecto entro de pocos días el c. presidente tendrá una reunió con autoridades y estatales , para este proyecto se habla de tener un apoyo de un 50% ,del gobierno federal 25% del gobierno del estado y el restante se divide entre los municipios participantes, se haría un convenio que se sometería al anales y discusión del cabildo , para su aprobación como lo marca la norma, y mediante la instancias que regulan el medio ambiente poder dar el siguiente paso. Y quiero comentar que la indicación que tengo por el c. presidente es de ir a la búsqueda de opciones para maximizar el recurso y eso estamos haciendo ,y se requiere del cuerpo colegiado como lo es al cabildo , para poder cristalizar este proyecto ,para que este recurso se logre, aparte de la asignación , del programa hábitat.-----

El C. Presidente se dirige al exponente y le dice que si puede comentar que pasos se tienen que seguir, para lograr lo que otros municipios ya están logrando...-----

Cuya respuesta fue :

1.- tener una carta intención dirigida al gobierno del estado y a la federación donde se manifieste el interés de parte del municipio ,2.- trámites de preferencia 3.- realizar un convenio. Y proceder a la licitación por parte de las dependencias que regulan el medio ambiente...-----

Hace uso de la voz el c. presidente y menciona de la capacidad que tiene el **Lic. Antonio zepeda** , quien es la persona que se encarga de poder conseguir recursos , me acaba de dar una muy buena noticia que se acaban de conseguir una donación de 300 toneladas de cemento, con la agrupación mariana trinitaria y en este tema se autoriza a los **C.C Presidente, Sindico y Secretario** del ayuntamiento constitucional de Compostela a suscribir convenio de colaboración con la congregación **Mariana Trinitaria A.C Institución privada no lucrativa de asistencia social, sin fines políticos o religiosos, que trabaja en el estado de Oaxaca, México , desde el año de 1995.** desde su origen ha venido financiando diversos programas de impacto social en la entidad oaxaqueña y fuera de la misma, mediante la modalidad de ampliación de metas, con la cual el H. ayuntamiento de Compostela recibirá una donación de **300 toneladas de cemento gris** para diversas obras que tienen como objeto principal contribuir a la integración social y productiva de la propia sociedad, coadyuvando de esta forma a dar cumplimiento con la plasmado dentro del plan municipal de desarrollo **Compostela 2008-2011** .-----

Someto a votación el punto 2 de asuntos generales que faculta a los C. Presidente, Sindico , Secretario para la firma de convenio entre los municipios de **Compostela, San Pedro, Xalisco y/o Bahía de Banderas.**-----

Teniendo un resultado en la votación de **UNANIMIDAD** -----

Hace uso de la palabra el C Sindico Municipal para realizar los comentarios siguientes: me parece inadecuado que se aplique el reglamento cuando no lo conozco, y pido que en tiempo se reúna la comisión de reglamentos y analizar lo que tanto requerimos-----

Menciona que el día 22 de abril hizo llegar algunos oficios a diferentes funcionarios donde se pide una información la cual no me llego completa, de tantas cosas irregulares que cree la gente que esta pasando

También quiero dejar en claro el asunto de la cloracion del agua de ixtapa, y lo que aquí se cree que no afecta ,en un pueblo es un problema grave y de parte del **CEA** nos regalaron una pastillas para clorar , las cuales fueron entregadas a la comunidad, y requieren de atención de parte de este ayuntamiento.-----

Sostuve una reunión con la delegada de infonavit-y tengo un documento , donde se le den las garantías a la clase trabajadora pudieran cotizar y sean sujetos de crédito para vivienda en menos de un año,-----

Hace mención que se vuelvan a solicitar las instalaciones de sagarpa, ya estuvo gradilla e inclusive el propio David cuevas y están en condiciones de dejarnos en comodato y dejar estas instalaciones para la producción de pie de cría o alguna otra especie.

La contraloría requiere de dos computadoras para realizar bien su actividad.-----

También informo que una mujer viuda, tiene un problema con un terreno en la cabecera municipal el cual se debe de darle una solución.-----

Y es urgente modificar los reglamentos, que ya están obsoletos.-----

Quiero mencionar el caso de unos comerciantes del rincón de guayabitos que fueron agredidos por parte de la policía municipal-----

También menciono de unas familias, de la colonia paraíso escondido que están a punto de ser desalojadas de sus viviendas y que estas personas tienen viviendo desde hace **25 años**.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Miguel Díaz** , quien retoma el asunto del infonavit y comenta que en la varas se requiere de una colonia para vivienda de los trabajadores y se ocupa la intervención de alguna persona o institución para poder bajar recurso para la creación de esa colonia , pues hay mucho trabajador del ayuntamiento que no tiene vivienda ,y en la unidad deportiva se hizo una cancha multiusos y el escombros que sobro lo arrojaron a un arrollo que pasa cerca y afecta al **cecytec**, por lo que pido que se desasolve para evitar algún consecuencia de daños en algún inmueble cercano.

Hace uso de la palabra el **Regidor Héctor Preciado Covarrubias** quien comenta de algunas solicitudes, de la tercera edad de las piedras quienes solicitan unas sillas y algunos regalos por el diez de mayo----- la calle aldama, esta siendo pavimentada con paliativos, pues ya se paro la obra, a lo que se le responde el C. presidente que se terminó la mezcla o emulsión. Y quisiera que se revisaran los empedrados pues están mal hechos y que se fuera a supervisar. Y que la comisión de derechos humanos, y retomo el proyecto de salud municipal, y que el medico del ayuntamiento se involucre en otros temas y no únicamente en las sexo servidoras..-----

No habiendo otra cosa que tratar se da por terminada la sesión siendo las **20:00 horas del día 28 de mayo del 2009** firmando los que en ella intervinieron.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”

**LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT**

**C. JESUS TORRES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT**

ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON

C. MIGUEL DIAZ ROSALES

C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL

**C. JOSE SAUL CONTRERAS
PEREZ**

C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

**C. DELFINO GUTIERRES
GUZMAN**

**C. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR
ROSALES**

**C. MIGUEL ANGEL SUAREZ
GUTIERREZ**

C. OSWALDO ZAINES PEÑA

**C. GERARDO PALOMINO
MERAS**

**C. HECTOR ANTONIO PRECIADO
COVARRUBIAS**

**C. MANUEL CARRILLO
SALAS**

C. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ FLORES